



Lidia Soto García

Funcionaria de la Administración General del Estado



De vez en cuando brotan de la toga voces dignas y arrogantes

Corrían los años setenta y el Seat 600 era el coche de moda. De hecho, lo llamaban "el ombligo" porque todo el mundo tenía uno. En aquel momento viajaban hasta cinco en el asiento trasero, el médico te recibía fumando en su consulta y los españoles habían adoptado como himno nacional "La otra España", de Mocedades.

Fue en este contexto cuando comenzó el difícil parto de la democracia en España, mientras resonaban de fondo las palabras que Ortega y Gasset habría pronunciado en 1914: "Españoles, vuestro Estado no existe; hay que reconstruirlo".

En ese momento, la abogacía española despertaba del letargo en el que se encontraba tras más de 35 años de dictadura, cuyo final vino regido por el "De la ley a la ley, pasando por la ley pero sin tocar la ley" de Torcuato Fernández Miranda. Tras esta larga hibernación, los derechos civiles eran como un invertebrado al que todos pedían ponerse en pie, pero que carecía de esqueleto suficiente que lo sustentase.

Ante tal situación, **la abogacía española**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |